

**SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 373**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°213 DE LA JUNTA DIRECTIVA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2023**

En Arica, a 21 de abril de 2023, siendo las 17:30 hrs., se celebra Sesión Extraordinaria N°213 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera virtual mediante la plataforma zoom.

**Asistentes:**

Emilio Rodríguez Ponce	Rector
Jennifer Peralta M.	Vicerrectora Académica
Yuny Arias Cordova	Presidenta
Carlos Ubeda de la Cerda	Director
Sergio González Miranda	Director
Renato Briceño Espinoza	Director
Honorino Córdova	Director
Milagros Delgado Almonte	Directora
Rosa María Alfaro	Directora
Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Patricio Zapata Valenzuela	Contralor
Eva Espejo Quispe	Presidenta APROUTA
Hilda Silva Pereira	Presidenta AFUT
Alexa Urrutia	Consejo de Presidentes
Hernando Bustos Andreu	Invitado
Jacqueline Godoy C.	Asesora Jurídica

Participa el Secretario (s) de la Universidad en calidad de Ministro de fe de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar y don Felipe Ignacio Rivera R, abogado, secretario de actas.

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra Yuny Arias, da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes y a los Directivos (as) e invitados.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE  
TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Participan como invitados la presidenta de AFUT Sra. Hilda Silva, la Presidenta de la APROUTA, Srta. Eva Espejo, la Vicerrectora Académica doña Jenniffer Peralta Montecinos, el Vicerrector de Administración y Finanzas don Álvaro Palma Quiroz, el Contralor Universitario don Patricio Zapata Valenzuela, doña Alexa Urrutia del Consejo de Presidentes, el Director de Planificación don Hernando Bustos Andreau y la asesora jurídica doña Jacqueline Godoy Contreras.

### **TABLA:**

1-Aprobacion de Actas Anteriores (371; 372).

2-Primer ajuste FSCU 2022 Y segunda rendición FSCU 2022.

3-Estados financieros consolidados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Universidad de Tarapacá.

4-Estados financieros separados e informe de auditores independientes 2021 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la universidad de Tarapacá.

5-Propuesta de ajuste de los estatutos de la Universidad de Tarapacá.

6-Primer ajuste presupuestario 2023 de la Universidad de Tarapacá.

7-Designacion Secretario(a) Universidad de Tarapacá.

### **DESARROLLO:**

Con la venia del Presidente de la Junta, se inicia la sesión con palabras de bienvenida a los presentes.

La presidenta solicita el inicio de revisión de puntos de tabla, según se señala a continuación:

#### **1-APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (371; 372).**

Expone el Secretario (S) don Eugenio Doussoulin Escobar.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE  
TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

No habiendo observaciones por parte de los Directores presentes, se tienen por aprobadas por unanimidad las actas N°371, de fecha 03 de marzo de 2023 y Acta N° 372 de fecha 24 de marzo de 2023, de la Honorable Junta Directiva.

## **2- PRIMER AJUSTE FSCU 2022 Y SEGUNDA RENDICIÓN FSCU 2022.**

Expone el Sr. ALVARO PALMA QUIROZ, Vicerrector de Administración Y Finanzas.

Da a conocer que el comité económico con fecha 19 de abril de 2023 se reunió y fue muy riguroso al analizar primer ajuste FSCU, la segunda rendición FSCU 2022 y posteriormente los estados financieros.

Lo anterior fue confirmado por la Sra. Milagros Delgado y por don Horacio Díaz.

En relación al primer ajuste expone que se disminuye el ítem Auditoría Externa y aumenta el ítem custodia de valores en \$150.102.

En cuanto a la segunda rendición informa que los gastos de Cobranza de la cartera disminuyeron significativamente por rebaja del valor pagado en los gastos notariales y de protesto lo que fue revisado por Contraloría interna con informe favorable.

Agotada la discusión, se somete a deliberación el siguiente acuerdo:

### **"ACUERDO N°2180:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro Torres; Honorino Cordova, se acuerda **"APROBAR PRIMER AJUSTE FSCU 2022, Y SEGUNDA RENDICIÓN FSCU 2022."**, de 05 y 05 páginas respectivamente, ambos documentos rubricados por el secretario(s) de la Universidad de Tarapacá.

## **3-ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

Expone el Sr. Alvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE  
TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Indica que, la universidad por si sola representa, un 97 % del total de los activos corrientes en los estados financieros consolidado.

El Sr. Rector, señala que los estados de resultados son los resúmenes de un proceso y un diseño previo de ingeniería económica y financiera y agrega que en general los resultados son satisfactorios, pero aún se debe resolver, de qué manera se armonizan los proyectos con el gasto operacional, toda vez que, a partir del dictamen de la Contraloría General de la República, quienes prestan servicios en proyectos y son contratadas bajo la modalidad de contrata significan un gasto de administración que no puede sustentar la Universidad, pues debiesen dichas contrataciones ser financiadas por los aludidos proyectos. Por tanto, en la eventualidad de no existir autofinanciamiento, el proyecto no resulta sustentable. Lo anterior representa un desafío para la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, pues se debe aumentar la correlación de los gastos operacionales de la Institución con los de proyectos.

En razón de lo anterior, el Sr. Rector solicita que Contraloría interna evalúe las razones de los \$ 53.000 millones de pérdidas que tiene la Fundación para el desarrollo de la Universidad de Tarapacá, y que el informe sea expuesto ante la Junta Directiva.

La directora Rosa María Alfaro señala su preocupación por este punto porque la Fundación para el desarrollo de la UTA de igual manera, involucra a la Universidad, y la mala gestión de aquella, puede repercutir en la Institución.

Interviene la Presidenta Sra. Yuny Arias y sugiere una planificación estratégica del nuevo equipo de la Fundación, eventualmente, por un período de tiempo de dos años y evaluar su capacidad de autofinanciamiento.

El Director Honorino Córdova manifiesta su apoyo a lo planteado por el sr. Rector en lo referido a la Fundación, y agrega que se debe definir el rol de dicha fundación como aporte a la Universidad.

Como resultado del debate anterior se han adoptado los siguientes acuerdos por la honorable Junta Directiva:

**“ACUERDO N°2181:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa Maria Alfaro Torres; Honorino Cordova, se acuerda  
**“APROBAR ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES**



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE  
TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

**INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ."**

**"ACUERDO N°2182:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro; Honorino Córdova, se acuerda **"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SUBSIDIARIOS E INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021."**

**"ACUERDO N° 2188:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro; Honorino Cordova, se acuerda **"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS E INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ".**

**"ACUERDO N°2183:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro; Honorino Cordova, se acuerda **"APROBAR REQUERIR A LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA UN ANALISIS Y EVALUACION DE LA PERDIDA DE \$53.000.000.- (CINCUENTA Y TRES MILLONES) GENERADOS POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ".**

**"ACUERDO N°2184:**

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza, Rosa María Alfaro, Honorino Cordova, se acuerda **"APROBAR REQUERIR A LOS DIRECTIVOS DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ UN PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO".**

## **5-PROPUESTA DE AJUSTE DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

Expone la Sra. Jacqueline Godoy, Asesora Jurídica de la Universidad de Tarapacá, indicando las observaciones y sugerencias de modificaciones a los artículos 13, 28, 29 y 50 de los Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá.

Se somete a aprobación de la Honorable Junta Directiva la propuesta de ajuste a los Estatutos de la Universidad de Tarapacá, aprobado por el Consejo Académico y revisado por el Comité Jurídico de la Honorable Junta.

Adoptando el siguiente acuerdo:

### **“ACUERDO N°2185:**

A proposición del Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector, por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro; Honorino Córdova, quienes acuerdan **“APROBAR LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ”**, acompañando texto íntegro de treinta y dos páginas (32) rubricadas por la Secretaria de la Universidad de Tarapacá”

## **6-PRIMER AJUSTE PRESUPUESTARIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

Expone don ALVARO PALMA QUIROZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, señalando que en la propuesta del primer ajuste presupuestario del año 2023 se consideran las partidas Ingresos y Gastos.

Agrega que el ajuste presupuestario fue revisado y aprobado previamente por el comité económico

Se somete a aprobación de la Honorable Junta Directiva el primer Ajuste Presupuestario 2023 de la Universidad de Tarapacá adoptando el siguiente acuerdo:

### **“ACUERDO N°2186:**

A proposición del Rector, y por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa Maria Alfaro; Honorino Cordova, se acuerda **“APROBAR EL PRIMER AJUSTE PRESUPUESTARIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.”**

### 7-DESIGNACION SECRETARIO(A) UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.

Expone el Rector, Dr. EMILIO RODRIGUEZ PONCE señalando que se trata de un cargo que debe ser sometido a la aprobación de la Junta Directiva a la que previamente se remitieron los antecedentes curriculares de la abogada Ximena Robertson Canedo a quien propone como Secretaria de la Universidad, haciendo referencia a su experiencia laboral y estudios de post grado.

Se somete a aprobación de la Honorable Junta Directiva adoptando el siguiente acuerdo

#### "ACUERDO N°2187:

A proposición del Sr. Rector, y por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuni Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa Maria Alfaro; Honorino Cordova;  
**"SE ACUERDA DESIGNAR EN EL CARGO DE SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ A DOÑA XIMENA ROBERTSON CANEDO."**

No habiendo más punto en la tabla, se da por terminada la sesión, siendo las 20:30 pm.



Arica, 21 de abril de 2023.

